



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y con base en los recursos que obtenga de las medidas de austeridad, cree un fondo de apoyo a la viudez y orfandad, que beneficie a los familiares del personal de salud que ha perdido la vida en el ejercicio de su trabajo durante la pandemia por COVID-19 y que por estar contratados por honorarios o asimilables dejan en desamparo a su familia.

Quienes suscriben, **Norma Adela Guel Saldívar, Mariana Rodríguez Mier y Terán y René Juárez Cisneros**, Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

1

Exposición de motivos

Actualmente, vivimos una situación sanitaria, económica y social sin precedentes a causa del virus SARS-CoV2 (COVID19), que ha puesto a prueba los sistemas de salud del todo el mundo al infectar a más de 6.2 millones de personas y provocar la muerte de 375 mil.¹

Todos estamos expuestos, pero las personas más vulnerables a contraer el virus es el personal de salud. El Consejo Internacional de Enfermeros (CIE) estima que al menos 90 mil trabajadores de la salud se han contagiado de COVID-19 en todo el mundo, aunque es posible que la cifra real pueda ascender al doble.²

¹<https://gisanddata.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>

² El COVID-19 ha infectado a más de 90 mil trabajadores de la salud en el mundo, pero la cifra real podría ser de casi el doble, Business Insider, disponible en: <https://businessinsider.mx/el-covid-19-ha-infectado-a-mas-de-90000-trabajadores-de-la-salud-en-el-mundo-pero-la-cifra-real-podria-ser-de-casi-el-doble/>



En México la pandemia ha visibilizado las carencias y los retos que enfrenta nuestro sistema de salud. El personal profesional, técnico y auxiliar de la salud está luchando contra el COVID-19 sin los recursos y el equipo de protección necesario, poniendo en riesgo su salud y su propia vida.

Nuestro país se encuentra en el décimo quinto lugar de infecciones por COVID-19 con 90 mil 664 casos confirmados y 9 mil 930 muertes, siendo el cuarto país más afectado en América Latina y uno de los países con mayor tasa de mortalidad en el mundo, ya que una de cada diez personas con esta enfermedad fallece.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, hasta mediados de mayo se registraban 11 mil 394 de contagios en el personal de salud y al menos 149 decesos; sin embargo, las cifras son estimadas. En ese entonces, el total de personal médico infectado representaba un 20.9% de los casos en México, es decir que 2 de cada 10 positivos.³ Estas cifras colocan al personal de la salud entre los más afectados en todo el mundo, incluso por arriba de Estados Unidos, Italia y Ecuador.⁴

2

Para vislumbrar la gravedad del asunto, basta señalar que Estados Unidos, el actual epicentro de la pandemia con casi una tercera parte de los contagios a nivel mundial, se contabilizan apenas 9 mil 282 contagios entre sus trabajadores de la salud y sólo 27 decesos. En Italia, durante su pico más alto se reportaron 11 mil elementos contagiados y 73 fallecidos.⁵

³ <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/05/19/el-coronavirus-ha-causado-149-decesos-de-personal-medico>

⁴ En México hay más muertes y contagios de personal médico que en Italia y Estados Unidos, El Financiero, disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/en-mexico-mas-muertes-y-contagios-de-personal-medico-que-en-eu-e-italia>

⁵ Ibidem.



Ante esta situación, el personal de salud ha manifestado constantemente su inconformidad por la falta de equipo adecuado para su protección y de los protocolos y capacitación necesarios para evitar más contagios.

Una gran parte de los médicos que atienden la emergencia por COVID-19 carecen de contratos formales y, por lo tanto, de prestaciones sociales y derecho a pensión, un problema que ya se traía desde la desaparición del Seguro Popular, que dejó en la incertidumbre laboral a cientos de personas. Los más afortunados, tienen contratos por seis meses con posibilidad de renovarlo, pero estos tampoco les garantiza ningún tipo de prestación.

Ante esta situación, la muerte de algún miembro del personal de salud por COVID-19 puede dejar en el desamparo a sus familias, particularmente cuando son la principal fuente de ingresos del hogar.

3

En México, de acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico 2019 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), existen 244 mil 632 médicos en instituciones públicas de salud, 104 mil 290 especialistas y 68 mil 883 médicos generales, asimismo, se cuenta con 337 mil 176 enfermeras, de ellas 105 mil 578 son auxiliares, 143 mil 615 generales y 35 mil 498 especialistas.⁶

Las médicas, los médicos, las enfermeras, los enfermeros y todo el personal auxiliar de la salud, son la primera línea de batalla ante el COVID-19; por ello, el Gobierno Federal debe de tomar las medidas necesarias para proteger su vida y su salud.

⁶ INEGI. (2020). Anuario Estadístico y Geográfico. Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGPEF_2019/702825192242.pdf



Hace unas semanas nos enteramos por diversos medios de comunicación que la señora Fátima Amaya y sus dos hijas quedaron en el desamparo, sin derecho a pensión, tras la muerte de su esposo a causa de COVID-19 el pasado 4 de mayo, quien se desempeñaba como médico legista en la alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México,⁷ porque su contrato era como trabajador eventual, es decir, no tenía prestaciones sociales.

Para dimensionar esta problemática basta señalar que el año pasado el hoy titular del INSABI dio a conocer que al menos 87 mil médicos trabajaban por honorarios en el país, algunos incluso con 10 años de trabajo.⁸

Debido a esta problemática, personal de salud de diferentes instituciones se han organizado dentro del colectivo llamado S.O.S Héroes, a través del cual exigen que se den becas de estudio hasta nivel licenciatura para los hijos de los trabajadores que fallecieron por COVID-19, así como una pensión para la familia y una indemnización.⁹

El personal de salud que está atendiendo a los enfermos por COVID-19 arriesgan todos los días su vida y muchos de ellos lamentablemente han muerto, dejando en orfandad a sus hijos y sin respaldo a su cónyuge, un problema que se agrava cuando quien enviuda es una mujer. Basta destacar que, de acuerdo con el INEGI, en el país, ocho de cada 10 personas en estado de viudez son mujeres, y durante su vida tienen bajas probabilidades de trabajar para generar ingresos y ahorros

⁷ https://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/familia-de-medico-que-murio-por-covid-19-queda-sin-derecho-a-pension-a-nada

⁸ <https://www.saludiarlo.com/el-insabi-se-compromete-a-basificar-a-mas-de-87-mil-medicos-que-trabajan-por-honorarios/>

⁹ Sin derecho a pensión, a nada, queda esposa de médico que murió por COVID-19, Milenio, disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/derecho-pension-queda-esposa-medico-murio-covid-19>



que les permitan solventar sus necesidades económicas. En ese sentido, señala "que la viudez no es solamente un estado civil, es una condición social que a menudo implica vulnerabilidad y trae consigo una imagen de debilidad, necesidad, indigencia y desgracia".¹⁰

La seguridad social es un derecho humano y el Estado mexicano debe crear las condiciones necesarias para garantizarlo, sobre todo, al personal médico, enfermeras, enfermeros y todos los auxiliares de la salud que todos los días ponen en riesgo su salud y su vida para combatir la pandemia de COVID-19 que tanto daño le ha hecho a nuestro país.

No basta con reconocerles su esfuerzo y labor, es necesario que las autoridades les otorguen las garantías laborales y prestaciones sociales, que les permitan continuar haciendo su trabajo con la certeza de que, si llegasen a faltar, sus familias no quedarán en el desamparo.

5

Desde el ámbito legislativo, en el Grupo Parlamentario del PRI seguiremos apoyando a todo el personal de la salud para que puedan realizar su importante labor con seguridad y con los materiales e insumos médicos adecuados. Hoy más que nunca hacen grandes esfuerzos para cuidarnos y protegernos.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con:

¹⁰



PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y con base en los recursos que obtenga de las medidas de austeridad, cree un fondo de apoyo a la viudez y orfandad, que beneficie a los familiares del personal de salud que ha perdido la vida en el ejercicio de su trabajo durante la pandemia por COVID-19 y que por estar contratados por honorarios o asimilables dejan en desamparo a su familia.

Dado en la Cámara de Senadores, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a 2 de junio de 2020.

ATENTAMENTE